ACTA 12

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 30 de abril de 2010, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío Garay, Secretario, Prof. Wilver Contreras, Coordinadora Académica, Prof. Hirma Ramírez. DIRECTORES: Prof. Vicente Garay, Prof. Sari Mohali, Prof. Amarilis Burgos, Prof. José Suniaga. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Delfina Trinca, Prof. Rubén Hernández, Prof. Nelson Rodríguez, Prof. Jajaira Oballos, Prof. Jorge Durán. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Pablo Márquez, Br. Jesús Zambrano. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Ninguno. 1. INFORME DEL DECANO: 1.1 Derecho de Palabra concedido en reunión ordinaria de fecha 16-04-2010 al Prof. Hernán Galindo Quevedo, Coordinador del PAD. El Prof. Galindo realizó una exposición sobre los últimos programas de educación semi presencial del personal docente de la Universidad de Los Andes, de ahí la importancia de promocionarlo en cada Facultad, dada la urgente necesidad de actualizar y dinamizar los proyectos pedagógicos de cada docente para la mejora de calidad y niveles académicos de la Universidad. 1.2 Comunicación s/n de fecha 21-03-2010, suscrita por el Prof. Rafael Ramírez, solicitando un derecho de palabra en la próxima sesión del Consejo de Facultad, con el objeto de exponer las razones que motivan sus propuestas político-electoral en las próximas elecciones de la APULA. **DECISIÓN**: Aprobar para el Consejo de Facultad de fecha 14-05-2010. APROBACIÓN ACTAS: 2.1 Acta Nro. 10 Reunión Ordinaria del día 26-03-2010: Diferida a fin de incorporar apreciaciones complementarias a una intervención realizada en el punto 3.71 del Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 26-03-2010. **DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.2** Acta Nro. 11 Reunión Ordinaria del día 16-04-2010: Distribuida. 3. COMUNICACIONES: CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1 CIRCULAR Nro. CU-0493/10 de fecha 15-03-2010, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la propuesta sobre el cumplimiento de los programas de formación académica establecidos por la unidad docente y de investigación a la que esté adscrito, para el ascenso de un Instructor a Profesor Asistente. DECISIÓN: Para conocimiento del Consejo. Informar a las Dependencias. 3.2 Circular Nro. CU-0666/10 de fecha 12-04-2010, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada con el contenido de la comunicación s/n de fecha 23-03-2010, suscrita por Estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación, proponiendo el traslado de la Escuela de Medios Audiovisuales a un edificio ubicado en el Sector La Hechicera, el cual es propiedad de la Universidad de Los Andes, administrado por la Corporación Parque Tecnológico. El Consejo Universitario acordó: 1) Solicitar la colaboración de las facultades en la ubicación de algunos espacios que puedan ceder, mientras se soluciona de manera definitiva la situación de la Escuela de Medios Audiovisuales. 2) No aprobar la creación de nuevas escuelas, si no se cuenta con los recursos presupuestarios y financieros requeridos para su cabal funcionamiento. **DECISIÓN**: Para conocimiento del Consejo. 3.3 Notificación Sec CU.0225/10 anexando el texto íntegro del Acto Administrativo Nro. CU-0643 dictado por el Consejo Universitario en fecha 12-04-10, relacionado con la Delegación Interorgánica para la Adjudicación y firma de Contratos para la Ejecución de Obras, la adquisición de Bienes y Servicios para la Universidad de Los Andes. DECISIÓN: Distribuir a los Consejeros. Informar a las Administraciones. REPRESENTANTE DE LA F.C.F.y A. ANTE EL CDCHT. 3.4 Comunicación s/n de fecha 22-

04-2010, suscrita por la **Prof. Lilian Bracamonte**, relacionada a la solicitud de Equipamiento Conjunto de la Facultad, la cual será remitida al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) para el traslado de los recursos asignados por ese programa. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al CDCHT. FUNDACITE MERIDA: 3.5 Comunicación Nro. FM-16-041.16-2010 de fecha 15-04-2010, suscrita por la Presidente de Fundacite Mérida, Dr. María Elena García, informando que actualmente se encuentran en período de recepción de postulaciones dentro de la convocatoria anual para optar a los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología, Premio a los Mejores Trabajos Científicos y Tecnológicos Publicados y la Subvención Premio a Grupo de Investigación correspondientes a la Edición 2009, el cual se inició el 05 de abril y finalizará el 21 de mayo de los corrientes. **DECISIÓN**: Para conocimiento y distribución del Consejo. Distribuir a las Direcciones. ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.6 Comunicación Nro. CE-04-22 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del Prof. Pablo A. Moreno Pérez, C.I. 8.087.816 de suspender las actividades académicas en la Universidad de Bio-Bio, donde está realizando estudios de Doctorado por lo mínimo dos (2) meses, debido al lamentable terremoto ocurrido en Chile el día 27 de febrero del año en curso, por estas circunstancias excepcionales, debe regresar a Venezuela. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.7 Comunicación Nro. CE-05-03 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por la **Prof.** María Lourdes Donado, C.I. 4.491.865. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.8 Comunicación Nro. CE-05-04 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010 presentados por el Prof. Jorge Parra, C.I. 2.459.565, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.9 Comunicación Nro. CE-05-05 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el **Prof.** Enrique Rojas, C.I. 6.518.086, con la finalidad de solicitar la renovación de su Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.10 Comunicación Nro. CE-05-06 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el **Prof. Iván** Akirov, C.I. 10.708.007, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.11 Comunicación Nro. CE-05-07 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por la **Prof. Fabiola Ripanti**, C.I. 5.304.207, con la finalidad de solicitar la renovación de **Dedicación Exclusiva año 2010**. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.12 Comunicación Nro. CE-05-08 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por la Prof. Osvaldo Encinas, C.I. 10.517.367, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.13 Comunicación Nro. CE-05-12 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Jorge A. Durán P., C.I. 3.075.838, para viajar a Yucatán, México desde el 03 al 07 de mayo de 2010, para asistir a la boda de su hijo. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.14 Comunicación Nro. CE-05-21 de fecha 14-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Programación 2010 presentada por el Prof. Kuog Fang Chang Jara, C.I. E-82.071.276.

DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. ESCUELA DE GEOGRAFÍA. 3.15 Comunicación Nro. EG-D-050/2010 de fecha 22-03-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Conseio de Escuela de Geografía, relacionada a la Programación de Actividades para el año 2010 del Prof. Jesús Marquina, C.I. 13.648.139. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.16** Comunicación Nro. EG-D-068/2010 de fecha 12-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de las Actividades cumplidas por la Comisión Curricular de Carrera de Geografía, durante el período septiembre 2008 – Diciembre 2009. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Comisión Curricular de la Facultad. **3.17** Comunicación Nro. EG-D-070/2010 de fecha 12-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de realizar los trámites pertinentes para otorgarle la figura de Jubilado Activo al Prof. Carlos Amaya, C.I. 3.309.081. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.18 Comunicación Nro. EG-D-071/2010 de fecha 12-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la autorización para que el Prof. Jahn Franklin Leal, C.I. 14.599.503 realice los cursos del Componente Docente Básico en el PAD y el Introductorio a la Plataforma Moodle en el CEIDIS en la Facultad de Ingeniería. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.19** Comunicación Nro. EG-D-077/2010 de fecha 12-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el **Prof. Julio** Quintero, C.I. 9.047.779, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.20** Comunicación Nro. EG-D-079/2010 de fecha 12-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010 presentados por la Prof. Ceres Boada, C.I. 3.442.259, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL 3.21 Comunicación Nro. D-ETSF-101/2010 de fecha 13-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la reprogramación docente para los semestres A-2010 y B-2010 de la Escuela Técnica Superior Forestal: SEMESTRE A-2010: Prueba de Selección B-2010: Sujeta al llamado de la OFAE Inscripciones: Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 7 y 8 de diciembre de 2009. Inicio y Finalización: 11 de enero de 2010 al 11 de junio de 2010. Prácticas de campo largas: 03 al 21 de mayo de 2010. Entrega de Notas a ORE: 14 al 18 de junio 2010 **SEMESTRE B-2010: Prueba de Selección A-2010**: Sujeta al llamado de la OFAE Inscripciones: Alumnos regulares y Nuevo Ingreso: 22 y 23 de junio de 2010. Inicio y Finalización: 28 de junio de 2010 al 10 de diciembre de 2010. Prácticas de campo largas: 08 al 26 de noviembre de 2010. Entrega de Notas a ORE: 13 al 17 de diciembre de 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario. 3.22 Comunicación Nro. D-ETSF-103/2010 de fecha 13-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de Rendimiento en el plan de estudios en el Programa Doctoral en la Universidad de Alcalá de Henares, España, del Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo, C.I. 11.925.713, correspondiente al período del 15 de octubre 2009 al 15 de abril 2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.23 Comunicación Nro. D-ETSF-102/2010 de fecha 13-04-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la Programación del plan de estudios en el Programa Doctoral en la Universidad de Alcalá de Henares, España, del Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo, C.I. 11.925.713, correspondiente al período del 15 de abril 2010 al 15 de octubre de 2010. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO. 3.24 Comunicación Nro. 510.01/48 de fecha 23-04-2010,

suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud que hiciera el Prof. Pedro José Salinas C.I. 1.859.924, de cambio para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP). **DECISIÓN**: Tramitar al IIAP, para su aprobación por el Consejo Técnico. 3.25 Comunicación Nro. 510.01/47 de fecha 23-04-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al informe de actividades del Prof. Mauricio Jerez, C.I. 11.955.596, realizadas durante el disfrute de su año sabático entre el 01 de abril de 2009 al 31 de marzo 2010, con la finalidad de solicitar su Reincorporación Definitiva a sus labores docente, a partir del 01 de abril de 2010. **DECISIÓN**: Revisar y decidir para realizar el trámite ante el Consejo Universitario (DAP). 3.26 Comunicación Nro. 510.01/53 de fecha 27-04-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la designación del jurado para evaluar el trabajo de grado de la Ing. For. Luz Marina Muñoz, intitulado: "ASIGNACIÓN AGRÍCOLA PARA LA VOCACIÓN DE U SO DE LA TIERRA. CASO DE ESTUDIOS: TIERRAS DEL INTI, PARROQUIAS CACUTE Y MUCURUBÁ, MUNICIPIO RANGEL, ESTADO MÉRIDA-VENEZUELA", quedando constituido por los profesores: Jajaira Oballos (Tutora- Coordinadora), Prof. Fernando Delgado, por el Consejo Directivo del Programa Ordenación del Territorio y Ambiente y se nombró a la Prof. Luisa Molina, por el Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado CEFAP, en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP. DECISIÓN: Aprobar designación del jurado. Informar al CEFAP. INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES 3.27 Comunicación Nro. I.G.D.092.2010 de fecha 20-04-2010, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al modelo de Contrato entre la Gobernación del Estado Nueva Esparta y la Universidad de los Andes, a través del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, para la Actualización, Modificación e Instrumentación del Plan de Ordenación y Desarrollo del Estado Nueva Esparta. **DECISIÓN:** Remitir al Consejo Jurídico Asesor, para consideración y fines consiguientes. 3.28 Comunicación Nro. I.G.D.95/2010 de fecha 21-04-2010, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por la Prof. Delia Marbella Dugarte Balza, C.I. 8.019.985, con la finalidad de solicitar renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.29 Comunicación Nro. I.G.D.96.2010 de fecha 21-04-2010, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el Prof. Alejandro Alberto Delgadillo Santander, C.I. 15.174.436 con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva año 2010. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. INDEFOR 3.30 Comunicación Nro. 079 de fecha 20-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el Prof. Gustavo Ramírez **R.**, C.I. 13.099.083, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.31 Comunicación Nro. 080 de fecha 20-04-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada al Informe 2009 y la Programación 2010, presentados por el Prof. Néstor Gutiérrez, C.I. 11.957.584, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.32** Comunicación Nro. 086 de fecha 27-04-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a la solicitud de permiso remunerado del Prof. Armando

Torres Lezama, C.I. 3.696.461, con la finalidad de viajar a la ciudad de Bled, Eslovenia, del 05 al 10 de junio de 2010, para participar en el Simposio Internacional IUFRO Conference: Small Scale Forestry in a Changing World: Opportunities and Challenges and the Role of Extensión and Transfer, donde presentará el trabajo intitulado: SOCIOECONOMIC ENVIRONMENTAL BASIS FOR DEVELOPMENT OF SMALL SCALE FORESTRY IN A HIGHLY DEGRADED SUBWATERSHED IN THE VENEZUELAN ANDES. **DECISIÓN**: Aprobar. Informar al CDCHT. **3.33** Comunicación Nro. 087 de fecha 27-04-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a la solicitud de permiso remunerado de la Prof. Hirma C., Ramírez Angulo, C.I. 4.472.960, con la finalidad de viajar a la ciudad de Beld, Eslovenia, del 05 al 10-06-2010, para participar en el Simposio Internacional IUFRO Conference: Small Scale Forestry in a Changing World: Opportunities and Challenges and the Role of Extensión and Technology Transfer, donde presentará el trabajo intitulado: SOCIOECONOMIC AND ENVIRONMENTAL BASIS FOR DEVELOPMENT OF SMALL SCALE FORESTRY IN A HIGHLY DEGRADED SUBWATERSHED IN THE VENEZUELA ANDES. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). U F O R G A 3.34 Comunicación Nro. 023.10 de fecha 28-04-2010, suscrita por el Coordinador de UFORGA, relacionada al cierre final de Asesorias de larga duración "Supervisión Ambiental del Desarrollo III, que comprende la CENTRAL FABRICIO OJEDA, EL EMBALSE CAPARO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA Y EL EMBALSE COMPENSADOR (DIQUE Y ÁREA DE INUNDACIÓN), AGUAS DEBAJO DE LA CENTRAL, PROMOVIDOS POR DESURCA EN EL SUR DE LOS ESTADOS TÁCHIRA, MÉRIDA Y BARINAS". Jefe del Proyecto Prof. Miguel Ilija. **DECISIÓN**: Aprobar. Informar a UFORGA. **SOLICITUD DE** PROFESORES: 3.35 Comunicación s/n de fecha 22-04-2010, suscrita por la Comisión designada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2010, para la apertura de expediente al Prof. Hernán Zamora Ludovic, integrada por los Prof. Jorge Durán, Prof. Rubén Hernández y Br. Pablo Márquez, haciendo entrega del informe final y demás recaudos. **DECISIÓN**: El Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2010, conoció el expediente disciplinario instruido al Prof. Hernán Zamora Ludovic, titular de la cédula de identidad 6.974.607 por el supuesto incumplimiento a sus obligaciones como profesor ordinario de esta Universidad de Los Andes; y decidió suspenderlo por un (1) año de sus funciones sin goce de sueldo como Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Se le advierte que esta decisión es de ejecución inmediata y que contra la misma podrá interponer Recurso de Reconsideración por ante este mismo Organo de conformidad con lo establecido en el Artículo 209 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, en un lapso de quince (15) días continuos contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación. Esta decisión del Consejo de Facultad fue unánime con nueve (9) votos. 3.35ª Comunicación s/n de fecha 27-04-2010, suscrita por la Prof. Irma Guillén, Presidente del Jurado designado para el Concurso de Oposición para un cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio, adscrito al Departamento de Geografía Humana e la Escuela de Geografía, anexando veredicto, en la cual declaran ganador del Concurso al Lic. Pedro Gauna, C.I. 12.092.980, con una calificación de dieciséis puntos (16). **DECISIÓN:** Aprobar. Solicitar al Consejo Universitario la autorización para el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador, a partir del 03 de mayo de 2010. **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.36** Comunicación s/n de fecha 20-04-10, suscrita por la Br. Rina Vanessa Ortiz Sarrazola, C.I. 17.466.838, quien solicita un cambio de opción tipo C, de la Escuela de Geografía a la Escuela Técnica Superior Forestal. **DECISIÓN**: Aprobar, en un todo de acuerdo al Reglamento para los cambios de opción,

en su Artículo 3, literal a. 3.37 Comunicación s/n de fecha 20-04-2010, suscrita por el Br. Jhair Sánchez Albarrán, C.I. 18.310.828, solicitando Diferimiento de inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. 3.38 Comunicación s/n de fecha 22-04-2010, suscrita por el Br. Kevin Alberto Moreira Yande, C.I. 18.309.941, solicitando Diferimiento de inicio de Clases para el año lectivo U-2010 en la Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. 3.39 Comunicación s/n de fecha 26-04-2010, suscrita por el Br. Javier Eduardo Rodríguez Molina, C.I. 20.199.712 solicitando retiro de materias en la Escuela de Ingeniería Forestal, por razones de índole económico. DECISIÓN: No es procedente, según Resolución CU-1393 de fecha 02-06-08, la cual estipula que se elimina el retiro extemporáneo de materia. 3.40 Comunicación s/n de fecha 27-04-2010, suscrita por el Br. Jhoan Manuel Becerra Rodríguez, C.I. 20.433.312, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2010. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. VARIOS 3.41 Comunicación sin fecha y recibida en este Decanato el día 28-04-2010 a las 10:35 a.m., suscrita por la **Prof. Maritza del Carmen Paredes Santiago**, C.I. 8.045.172, interponiendo Recurso de Impugnación al Concurso de Oposición en el Área de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía, para proveer un cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, solicitando se declare írrito todo lo actuado en el Concurso de Oposición, a partir del momento en el que el Departamento de Geografía Humana acuerda establecer el Área objeto de Concurso, así como las materias afines y los profesores del Departamento en su totalidad. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario. **3.42** Comunicación s/n de fecha 28-04-2010, suscrita por la Lic. Yamira Chacón Contreras, C.I. 13.499.537, solicitando derecho de impugnación del concurso de Oposición en el Área de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudios, adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Escuela de Geografía, para proveer un cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva. Dicha impugnación obedece que al evaluar mis credenciales, para el proceso de admisión, los jurados determinaron las siguientes notas:

- Media aritmética de las calificaciones de las asignaturas de la carrera: 16,45
- Media aritmética de las notas aprobatorias en las asignaturas integrantes del área de concurso: 10,33
- Otro mérito establecidos en el numeral 3º del artículo 27 del EPDI: 18

Estas notas determinan una calificación para la admisión del concurso de 31,39. Para la nota de la prueba de credenciales, el EPDI, artículo 27 establece que tiene una ponderación del 30%, el cual es el resultado de aplicar una ponderación de 10% a cada uno de los resultados anteriores. Por lo tanto mi nota de credenciales sería:

- 10% de la media aritmética de la asignatura de la carrera: 1,645
- 10% de la media aritmética de las notas aprobatorias en las asignaturas integrantes del área de concurso: 1 033
- 10% de otros méritos establecidos en el numeral 3º del artículo 27 del EPDI: 1,8

La suma de estos tres resultados es igual a 4,478, el cual conforman la nota de credenciales que aporta un 30% de la nota definitiva del concurso. **DECISIÓN**: Tramitar al Consejo Universitario. **3.43** Comunicación s/n de fecha 29-04-2010, suscrita por estudiantes de la Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud para que la Prof. Maritza Paredes, quien no ganó el Concurso de Oposición de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio, continúe en el semestre A-

2010, debido a que sólo les faltan dos evaluaciones de la asignatura. DECISIÓN : No es procedente. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 10:30 a.m.	
APROBADA EL DÍA:	_
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE